



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, septiembre veinte de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020-00656 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	INSPECCION Y CONSTRUCCION DE REDES SAS
Demandado	UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
Asunto	Se incorpora respuesta a oficios

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, las respuestas de los oficios 660 y 669 del 17 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la _____	secretaria	del	Juzgado	el
_____				a las 8:00.a.m
				SECRETARIO

Civil 17 Oral
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9be9cb01049f3b9d3632e9f42bd587b6eb3d37b22d94a578d4ea53487881c7ea
Documento generado en 20/09/2021 08:21:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>